

INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE UAYMA YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE UAYMA, DE FECHA 04 DE JUNIO DEL AÑO 2024.

En el municipio de **Uayma**, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **12 horas con 20 minutos**, del día **4** del mes de **Junio** del año **dos mil veinticuatro**, en el local que ocupa el **Consejo Municipal Electoral de Uayma** ubicado en el predio número 109A de la calle 19 entre 20 y 22 de este municipio de Uayma, Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Extraordinaria** a la que fueron debidamente convocados. -----

En uso de la palabra, el **C. Daniel Petronilo Ku Tax**, Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las **12 horas con 20 minutos** del día **4** del mes de **Junio** del año **dos mil veinticuatro** damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria**. -----

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el consejero presidente **C. Daniel Petronilo Ku Tax**, cedió el uso de la palabra a la secretaria ejecutiva, **C. Juana Virginia Uitzil Uuh**, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia. -----

Como **punto número uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejera Electoral **C. Yohana Esmeralda Canche Uc**, Consejero Electoral **C. Jaime Arturo Tuz Ceme**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del Consejero Presidente **C. Daniel Petronilo Ku Tax** y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral **C. Juana Virginia Uitzil Uuh**, el primero con derecho a voz y voto y la segunda con derecho a voz, pero sin voto.

Yohana Canche

Nicolás Caamal C.

Imelda de Jesus Santos May

D

Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos.

Partido Acción Nacional, C. Nicolas Caamal Ciau, representante suplente,
Partido Revolucionario Institucional, C. Ingrid Verónica Ku Ciau, representante propietaria.

Partido de la Revolución Democrática, C. Imelda de Jesús Santos May, representante propietaria.

Partido del Trabajo, C. Sergio Uc Cupul, representante propietario.

Partido Morena, C. Gerardo Ciau Uc, representante propietario, los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. -----

Seguidamente en el uso de la voz la secretaria ejecutiva , en cumplimiento del **punto dos** del orden del día y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán certifica que con la asistencia de los **tres** consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre ellos el consejero presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

Acto seguido y en cumplimiento del **punto número tres** del Orden del Día, el consejero presidente, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe con el **punto número cuatro** del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

1. lista de asistencia.
2. Certificación del quórum legal.
3. Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión.

Johana Canche

Nicolas Caamal C

Imelda de Jesús Santos May

4. Lectura del orden del día.
5. Presentación del análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.
6. Aprobación del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento.
7. Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Municipal en el recuento de votos.
8. Informe del Consejero Presidente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de Representantes de los Partidos Políticos ante los Grupos de Trabajo.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión.
10. Lista de asistencia y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.
11. Declaración de existir el quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
12. Lectura y aprobación del acta de la sesión.
13. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
14. Clausura de la sesión. -----

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **número cinco** del orden del día, siendo este la presentación del análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.

El análisis presentado por el Consejero Presidente es la siguiente:

987 básica: Se recibe un acta, legible, en buen estado y los resultados contenidos, si coinciden con el acta PREP.

985 básica: No se recibió el acta de escrutinio, debido a que en la bolsa se contenía actas de escrutinio de diputados, senadores y presidencia.

985 contigua: Se recibe un acta, legible, en buen estado y los resultados contenidos, si coinciden con el acta PREP.

Yohana Canche

Nicolás Caamal

Ina del Jesús Santos May

986 básica: Se recibe un acta, legible, en buen estado y los resultados contenidos, si coinciden con el acta PREP.

986 contigua: Se recibe un acta, legible, en buen estado y los resultados contenidos, si coinciden con el acta PREP.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número seis consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista.

Por lo que el Consejero Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento, ha sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo **CM/UAYMA/17/2024**.-----

Yohara Canche

Nicolás Caamal C.

Imelda de Jesús Santos Mal

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el **punto número siete** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Municipal en el recuento de votos. -----

El consejero presidente en uso de la voz manifestó, asignar las siguientes personas para el recuento parcial de la elección de ayuntamiento para el municipio de Uayma, Yucatán:

- Lic. Edgar Manuel May Chi, Coordinador Distrital.
- Lic. Carlos Raul Pool Mis, Asistente Distrital.

Esto conforme a los acuerdos CM/UAYMA/09/2024 y CM/UAYMA/10/2024, siendo personas acreditadas y reconocidas ante este consejo.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Municipal en el recuento de votos.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Municipal en el recuento de votos.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Municipal en el recuento de votos, ha sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando asentado es esta acta de sesión extraordinaria. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto **número ocho** consistente en el Informe del Consejero Presidente sobre los

Yohana Canche

Nicolás Caamal C.

Imelda de Jesús Santos May

resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de Representantes de los Partidos Políticos ante los Grupos de Trabajo, siendo que es una casilla la que se llevara a computo y será una mesa única no hay acreditaciones nuevas y serán las representaciones quienes trabajaran en el recuento de la casilla. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto **número nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 10 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 12 horas con 40 minutos declara un receso de 10 minutos, regresando a las 12 horas con 50 minutos.-----

Siendo las 12 horas con 50 minutos, se reanuda la presente Sesión extraordinaria, a lo que el Consejero Presidente, conforme el **punto diez** del orden del día, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión.

A continuación la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejera Electoral **C. Yohana Esmeralda Canche Uc.**
- Consejero Electoral **C. Jaime Arturo Tuz Ceme.**

Yohana Canche

Nicolás Caamal

Imelda de Jesús Santos May

D

Consejero Presidente **C. Daniel Petronilo Ku Tax** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva **C. Juana Virginia Uitzil Uuh** con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, **C. Nicolas Caamal Ciau**, representante suplente.

Partido Revolucionario Institucional, **C. Ingrid Verónica Ku Ciau**, representante propietario.

Partido de la Revolución Democrática, **C. Imelda de Jesús Santos May**, representante propietario.

Partido del Trabajo, **C. Sergio Uc Cupul**, representante propietario.

Partido Morena, **C. Gerardo Ciau Uc**, representante propietario.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión extraordinaria.

Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz y conforme el punto **once** del orden del día, declaró la existencia del quórum legal para continuar con la presente sesión extraordinaria. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que la Secretaria Ejecutiva informa que el punto a seguir es el relativo al **número doce** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión.

Por lo que el Consejero Presidente preguntó si existía alguna observación, y al no existir, se continuó con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Uayma de fecha 4 de junio de 2024, por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán,

Juana Virginia Uitzil Uuh

Sergio Uc Cupul

Nicolas Caamal C

Ingrid Verónica Ku Ciau

Imelda de Jesús Santos May

procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto **número trece** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto **número catorce** del Orden del Día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión extraordinaria del día 4 de junio de 2024, siendo las 13 horas con 00 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión extraordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Nicolás Caamal C.

Imada de Jesús Santos May

C. DANIEL PETRONILO KU TAX
CONSEJERO PRESIDENTE

C. JUANA VIRGINIA UITZIL UUH
SECRETARIA EJECUTIVA

Yohana Canche

C. YOHANA ESMERALDA CANCHE UC
CONSEJERA ELECTORAL

C. JAIME ARTURO TUZ CEME
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

Nicolás Caamal C.
C. NICOLAS CAAMAL CIAU
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

[Signature]
C. INGRID VERÓNICA KU CIAU
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

Imelda de Jesús Santos May
C. IMELDA DE JESUS SATOS MAY
REPRESENTANTE DEL PARTIDO PRD

[Signature]
C. GERARDO CIAU UC
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

[Signature]
C. SÉRGIO UC CÚPUL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

Acta de sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Uayma de fecha 04 de Junio de 2024.

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
UAYMA en uso de las
atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de
Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, CERTIFICO: en
cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente
documento constante de 9 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s),
es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo
correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente
certificación en UAYMA Yucatán, 04 de JUNIO 2024.



E. JUANA VIRGINIA UITZIL UOH

[Signature]

Yohana Canche

Desi

[Signature]